III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

5497 *Resolución de 12 de abril de 2012, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 64/2012, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9, en relación con la Orden TIN/3103/2011, de 7 de noviembre, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de Inspector de Trabajo y Seguridad Social.*

El Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid, comunica la interposición por parte de doña Francisca del Águila Durán de recurso número 64/2012, por lo que se procede mediante la presente Resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que, habiendo participado en el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 2011, por Orden TIN/3103/2011, de 7 de noviembre, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de Inspector de Trabajo y Seguridad Social, se encuentren interesados en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de abril de 2012.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

cve: BOE-A-2012-5497

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

3677 *Orden ESS/511/2012, de 7 de marzo, por la que se resuelve el concurso, convocado por Orden TIN/3103/2011, de 7 de noviembre.*

Convocado por Orden TIN/3103/2011, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 17) concurso para la provisión de puestos de Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que se indican, en la Inspección de Trabajo de la Generalitat de Catalunya y en la Inspección de Trabajo del País Vasco.

Segundo.

1. El plazo de toma de posesión del destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

En el supuesto de destinos en la Generalitat de Catalunya, el plazo de toma de posesión será de dos días hábiles si no implica cambio de residencia, o de 15 días si comporta cambio de residencia. Para estos mismos supuestos, el Secretario General del Departament d'Empresa i Ocupació, podrá prorrogar excepcionalmente ese plazo por 15 días más si concurren causas motivadas.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya». Si la publicación en el «BOE» y en el «DOGC» no coincidiera en fecha, se tomará la fecha de publicación en el «BOE» a los efectos para el cómputo del plazo de cese. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

2. El Subsecretario del Ministerio donde presta servicios el funcionario podrá diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta 20 días hábiles, comunicándose a la Subsecretaría del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el caso de funcionarios que prestan servicio en la Generalitat, el plazo de cese puede ser prorrogado hasta tres meses, siempre que sea indispensable y motivado por necesidades del servicio, y así lo resuelve el Secretario General del Departament.

Excepcionalmente, a propuesta del Ministerio donde presta servicios el funcionario, por exigencias del normal funcionamiento del mismo, que serán apreciadas en cada caso por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

cve: BOE-A-2012-3677

Asimismo, el Subsecretario del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en relación con los funcionarios que deban incorporarse a puestos de la Administración General del Estado, podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de 20 días hábiles si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

3. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Tercero.

Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Cuarto.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de marzo de 2012.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden TIN/2254/2011, de 28 de julio), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

cve: BOE-A-2012-3677

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE				DATOS DEL ADJUDICATARIO		
NUM ORD	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	CODIGO PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG. PERSONAL	GRADO
1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de A Coruña INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27	27	A1	A Coruña	1469379	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27	ES	Arrecife	LADO LAGO, TAMARA	4736041324A1502	27
2	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Alicante INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	ALICANTE	797446	INSPECTORA TRABAJO Y S.S. N26	26	ES	Alicante	SANCHEZ RODRIGUEZ, ANA	5087129602A1502	26
3	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Alicante INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	ALICANTE	2859480	INSPECTORA TRABAJO Y S.S. N26	26	ES	Alicante	HERNANDEZ CEBRIAN, CARMEN MARIA	5244629013A1502	26
4	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Almeria INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	ALMERIA	1592084	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27	ES	Almeria	AMATE FORTES, JOSE ANTONIO	3486559968A1502	28
5	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	BARCELONA	4734264	JEFE EQUIPO INSPECCION	28		Barcelona	GONZALEZ MOLES, M. MERCEDES	2908088035A1502	28
6	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S	27	A1	BARCELONA	4845060	JEFE EQUIPO INSPECCION	28		Barcelona	BELMONTE CORCHON, LUISA	2433021024A1502	28
7	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Burgos INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	BURGOS	4734260	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27		San Sebastián	CLEMENTE GARCIA, M. CARMEN	0933326435A1502	27
8	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Guadalajara INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	GUADALAJARA	4734276	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27	ES	Madrid	GOMEZ DE LA VEGA MORENO, JOSE MANUEL	0068461035A1502	27
9	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Huesca INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	HUESCA	5003133	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27	ES	Las Palmas	FERNANDEZ URREIZTIETA, JAIME	4721903757A1502	27
10	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Jaen INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	JAEN	5047233	INSPECTORA TRABAJO Y S.S. N26	26	ES	Melilla	GARCIA CARELA, RAQUEL	2912385924A1502	26
11	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	MADRID	4713715	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27	ES	Madrid	ALIA RAMOS, MANUEL	0412567146A1502	30
12	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	MADRID	1385441	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27	ES	Madrid	CARRANZA MORENO, M. PILAR	0067859368A1502	30
13	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	MADRID	4734290	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	27	ES	Guadalajara	RAMOS ALONSO, BERNARDO	1194230657A1502	28
14	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	MADRID	5090634	INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N27	27	ES	Madrid	GIL VILLANUEVA, MARIO	5042145835A1502	28
15	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	MADRID	3868628	JEFE INSPECCION PROVINCIAL	28	ES	Guadalajara	GUTIERREZ DE LA PEÑA, M. SONSOLES	0656152224A1502	28
16	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Málaga INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	MALAGA	2055024	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27	ES	Ceuta	CABEZAS JIMENEZ, ESTRELLA M.	2380730068A1502	27

cve: BOE-A-2012-3677

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE				DATOS DEL ADJUDICATARIO		
NUM ORD	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	CODIGO PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG. PERSONAL	GRADO
17	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Murcia - I.P. Trabajo y S.S. de Murcia INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	MURCIA	4564548	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27		Girona	CAAMAÑO GUERRA, PATRICIA	4482753102A1502	27
18	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Asturias - I.P. Trabajo y S.S. de Asturias INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	OVIEDO	4845051	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27		Barcelona	SOLAGAISTUA BARRENECHEA, KAI	1605094035A1502	27
19	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social S.C. Tenerife INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	STA. CRUZ	4689539	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27	ES	Santa Cruz	ACOSTA SOLER, ANA	0289847568A1502	28
20	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Cantabria - I.P. Trabajo y S.S. de Cantabria INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	SANTANDER	4133627	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27		Bilbao	MOVELLAN MARTINEZ, LUZ	7204259413A1502	27
21	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Cantabria - I.P. Trabajo y S.S. de Cantabria INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	SANTANDER	5047248	INSPECTORA TRABAJO Y S.S. N26	26		San Sebastián	RUIZ-ZORRILLA LOPEZ, NATALIA	2021747702A1502	26
22	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Toledo INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	TOLEDO	5047242	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	26	ES	Valencia	CRIADO NAVAMUEL, TOMAS ALEJANDRO	0723116213A1502	26
23	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Valencia INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	VALENCIA	5090646	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27	ES	Valencia	TOMAS GARCIA, ENRIQUE C.	2078510668A1502	27
24	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Valencia INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	VALENCIA	3358653	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	26	ES	Valencia	COLLADO ROSIQUE, CARMEN	2267593857A1502	26
25	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Valencia INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	VALENCIA	1891359	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27	ES	Murcia	GUTIERREZ ALVAREZ, ENRIQUE	2151161568A1502	27
26	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	ZARAGOZA	1346946	JEFE UNIDAD ESPECIALIZADA S.S.	28	ES	Pamplona	PALACIO JULIAN, BEATRIZ	2548449513A1502	28
27	GENERALITAT DE CATALUÑA Generalitat - Inspeccion de Trabajo de Cataluña INSPECTOR TRABAJO Y S.SOCIAL N27	27	A1	Barcelona	73873	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27	ES	Barcelona	ALASCIO RUIZ, BLAS LUIS	2834494935A1502	30
28	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	BARCELONA	4440902					NO RESULTA		
29	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	BARCELONA	4525073	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	27		Barcelona	SANTOS COELLO, ROSA	3507871613A1502	28
30	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	BARCELONA	1517545	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27		Barcelona	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ALICIA	4029972768A1502	27
31	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Guadalajara INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	GUADALAJARA	5090622	EXCEDENCIA CUIDADO FAMILIARES	26		.	TARRIO ALVAREZ, M. MAR	5316075546A1502	27
32	PAIS VASCO Pais Vasco - Inspeccion de Trabajo Pais Vasco INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	SAN SEBASTIAN		JEFE EQUIPO INSPECCION	28	ES	San Sebastián	GRINDA ALCANTARILLA, ANTONIO	0080241924A1502	28

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE				DATOS DEL ADJUDICATARIO		
NUM ORD	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	CODIGO PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG. PERSONAL	GRADO
33	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Murcia - I.P. Trabajo y S.S. de Murcia INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	MURCIA	4845063	INSPECTORA TRABAJO Y S.S. N27	27	ES	Las Palmas	ALONSO GONZALEZ, M. LUISA	7144434024A1502	27
34	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Las Palmas INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	LAS PALMAS	4689540	INSPECTORA TRABAJO Y S.S. N26	26	ES	Sta.Cruz de la	JIMENEZ MEDINA, M. MACARENA	7849459657A1502	0
35	PAIS VASCO Pais Vasco - Inspeccion de Trabajo Pais Vasco INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	BILBAO						NO RESULTA		
36	PAIS VASCO Pais Vasco - Inspeccion de Trabajo Pais Vasco INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y S.S.	27	A1	BILBAO						NO RESULTA		
37	GENERALITAT DE CATALUÑA Generalitat - Inspeccion de Trabajo de Cataluña INSPECTOR TRABAJO Y S.SOCIAL N27	27	A1	Barcelona	68985					NO RESULTA		
38	GENERALITAT DE CATALUÑA Generalitat - Inspeccion de Trabajo de Cataluña INSPECTOR TRABAJO Y S. SOCIAL N27	27	A1	Barcelona	68983					NO RESULTA		
39	GENERALITAT DE CATALUÑA Generalitat - Inspeccion de Trabajo de Cataluña INSPECTOR TRABAJO Y S.SOCIAL N27	27	A1	Barcelona	79003					NO RESULTA		
40	GENERALITAT DE CATALUÑA Generalitat - Inspeccion de Trabajo de Cataluña INSPECTOR TRABAJO Y S.SOCIAL N27	27	A1	Barcelona	69013					BATALLER CIFUENTES, M. LUZ	3768351524A1502	30
41	GENERALITAT DE CATALUÑA Generalitat - Inspeccion de Trabajo de Cataluña INSPECTOR TRABAJO Y S.SOCIAL N27	27	A1	Barcelona	69548	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	27	ES	Barcelona	ABAT DINARES, JAUME	3804151513A1502	30
42	GENERALITAT DE CATALUÑA Generalitat - Inspeccion de Trabajo de Cataluña INSPECTOR TRABAJO Y S.SOCIAL N27	27	A1	Barcelona	69014	INSPECTOR DE TRABAJO Y S.S.	26		Barcelona	IBAÑEZ FLORIDO, ANA MARIA	7928522702A1502	26
43	GENERALITAT DE CATALUÑA Generalitat - Inspeccion de Trabajo de Cataluña INSPECTOR TRABAJO Y S.SOCIAL N27	27	A1	BARCELONA	68995					NO RESULTA		
44	GENERALITAT DE CATALUÑA Generalitat - Inspeccion de Trabajo de Cataluña INSPECTOR TRABAJO Y S.SOCIAL N27	27	A1	BARCELONA	68993					NO RESULTA		

cve: BOE-A-2012-3677